

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.  
DECRETO EXENTO N° 3307

ID DOC.: 474192

MAT.: NOMBRESE COMISION PARA  
EFECTUAR LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA  
OBRA HABILITACIÓN Y TRANSFORMACIÓN  
ÁREA VERDE EN PLAZUELA JUAN MACKENNA  
BARRIO PADRE HURATADO, COMUNA DE RÍO  
BUENO.

Río Bueno, 09 diciembre de 2022.

**VISTOS:**

1. Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N°18.883 que fija el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
4. Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N.º 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N°351 de fecha 26.01.2021 que aprueba de forma extemporánea, Resolución Exenta N°1350 de fecha 28.12.2020 que aprueba convenio de ejecución y transferencia de obra de confianza Barrio Padre Hurtado, Programa de Recuperación de Barrios suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, para financiar el proyecto denominado: **Habilitación y Transformación de Área verde en Plazuela Juan Mackenna Barrio Padre Hurtado**, Programa de Recuperación de Barrios " Quiero mi Barrio "
2. Decreto Exento N°377 de fecha 29.01.2021, que llama a licitación el proyecto mencionado anteriormente.
3. Decreto Exento N°1294 de fecha 15.04.2021 que adjudica Propuesta Publica N°3833-11-LE21, correspondiente a la obra: **HABILITACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ÁREA VERDE EN PLAZUELA JUAN MACKENNA BARRIO PADRE HURTADO.**
4. Certificado de Fianza Folio N°B0090152 con vigencia desde 26.04.2021 hasta 29.07.2022.
5. Decreto Exento N°1413 de fecha 28.04.2021 que aprueba contrato de fecha 27.04.2021 suscrito entre la empresa CONSTRUCTORA R Y M LTDA, RUT N°76.348.105-0 y la Ilustre Municipalidad de Río Bueno.
6. Decreto Exento N°2428 de fecha 30.08.2021, que regulariza y aprueba anexo de contrato de fecha 05.08.2021, por aumento de plazo de 30 días corridos.

7. Decreto Exento N°2607 de fecha 22.09.2021, que aprueba anexo de contrato de fecha 22.09.2021 por aumento de plazo de 30 días corridos.
8. Decreto Exento N°2743 de fecha 12.10.2021, que aprueba anexo de contrato de fecha 04.10.2021, por aumento de plazo de 30 días corridos.
9. Decreto Exento N°2947 de fecha 03.11.2021 que aprueba anexo de contrato de fecha 03.11.2021 por aumento de plazo de 15 días.
10. Decreto Exento N°3107 de fecha 25.11.2021, que nombra comisión de recepción de recepción provisoria para constituir visita en terreno el 29.11.2021.
11. Decreto Exento N°3143 de fecha 29.11.2021 que modifica comisión y fecha de recepción provisoria para el día 30.11.2021
12. Decreto Exento N°3172 de fecha 01.12.2021 que aprueba recepción provisoria con observaciones de fecha 30.11.2021.
13. Decreto Exento N°3309 de fecha 16.12.2021 que aprueba recepción provisoria sin observaciones de fecha 15.12.2021.
14. Prorroga de Certificado de Fianza Folio N°80090152 con vigencia desde 20.12.2021 hasta 15.12.2022
15. Carta de la Empresa Contratista de fecha 06.12.2022 que solicita termino y recepción definitiva de la obra.

#### DECRETO

16. **NOMBRESE** comisión para efectuar la **RECEPCIÓN DEFINITIVA**, de la obra denominada: **HABILITACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ÁREA VERDE EN PLAZUELA JUAN MACKENNA BARRIO PADRE HURTADO**.
  1. a los siguientes funcionarios, o quien subrogue:
    - DIRECTOR DE SECPLAN.
    - ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
  2. **FIJESE** fecha para constituir visita en terreno el día 15.12.2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ  
ALCALDESA

CASP/AMRP/WMMR/cms

Distribución:

- Secretaria Municipal
- SECPLAN
- Archivo Proyecto.